



COMUNICADO 01

INVITACION A COTIZAR 003 – 2023

La División de Servicios Administrativos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA les permite informar a los interesados en la Invitación a Cotizar 003 de 2023 cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE TIQUETES PARA EL TRANSPORTE AÉREO EN VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD”**.

Que teniendo en cuenta la NOTA 1 del numeral 1.3 de la Invitación a cotizar 002 de 2023 en la que se indica: *“Cualquier modificación o adición a los términos de referencia se hará mediante comunicado, que será publicado en la página Web de la Universidad, antes de la fecha límite de recepción de ofertas de la presente invitación”*.

Que, con ocasión a las observaciones presentadas por los interesados, se publica las respuestas a las mismas:

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. CEINTE Observaciones presentadas el 02 de mayo de 2023 mediante correo electrónico		
PREGUNTA		RESPUESTA
La Universidad manifiesta en el numeral 4.3.2. Capacidad organizacional:		Se accede a la solicitud
INDICADOR	FÓRMULA	
MARGEN REQUERIDO		
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad Operacional dividido patrimonio	Mayor o igual a 20 %
Rentabilidad sobre Activos	Utilidad Operacional dividido Activo Total	Menor o igual al 15 %
<p>Una vez revisado el margen correspondiente a la Rentabilidad del Activo, observamos que este se evaluará con un porcentaje menor o igual al 15%, el cual puede conducir a errores a los futuros proponentes toda vez que estos indicadores de capacidad organizacional deben ser evaluados con las mismas características.</p> <p>Por lo anterior se solicita amablemente a la Universidad se permita acreditar la Rentabilidad del Activo con un margen igual o superior al 12%, con este indicador podemos cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de la organización interna, cabe anotar que, la ejecución del contrato que se deriva del presente proceso no implica obligaciones cuya ejecución dependa de la utilidad de los accionistas, sino de la solidez y liquidez de la empresa, del cual la Universidad puede medir complementaria con el índice de liquidez y el capital de trabajo.</p>		

Dado en Bogotá D.C., a los Tres (03) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Subdirectora Servicios Administrativos y Contratación